



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-006349566- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El llamado a concurso cerrado interno dispuesto por RD-2021-1541-E-UNC-DEC#FCE para cubrir un (1) cargo de Categoría 3665 del Agrupamiento Administrativo correspondiente a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (Departamento Despacho de Alumnos - Dirección de Enseñanza) de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por el Lic. Juan Pablo Duarte, el señor Franco Marcelo Bolatti y el señor Claudio Bustos, ha elevado el Dictamen con el orden de mérito propuesto para cubrir el cargo objeto del concurso;

Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante, agradeciendo a sus integrantes por los servicios prestados en esta oportunidad.

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese electrónicamente el orden de mérito a la y los postulante/es y archívese.